



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 134 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima 7 MAYO 2010

VISTO:

El Oficio N° 163-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 26 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para la realización de un Taller de Capacitación dirigido a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima; y,

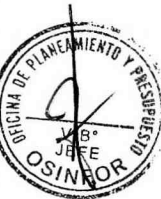
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones, para la ejecución del Taller de Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Rolando Navarro Gómez, Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, por el importe de Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00), para la realización de Taller de Capacitación para Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.27.101 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 1,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

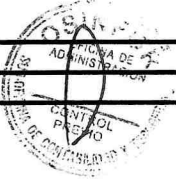




**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 104 -2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
26.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de ROLANDO NAVARRO GOMEZ, según Resolución Jefatural N° <u>134</u>.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha<u>27</u>...../<u>05</u>...../<u>2010</u>....., para realizar gastos en la Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre de la DSPAFFS a llevarse a cabo los días 29,30 y 31 de mayo del 2010 en la ciudad de Lima, según clasificador de gastos siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS :</p> <p>2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION 1,500.00</p>								
TOTAL								1,500.00
								
 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD				

**CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE LA
DSPAFFS**

Ítem	Unidad de medida	Días	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Almuerzos	personas	3	21	15.00	945.00
Break 21 personas	ciento	3	3	150.00	450.00
DVD	medio ciento				105.00
Total					1,500.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 26 MAYO 2010

OFICIO N° 163 - 2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor.
Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.
Presente.-



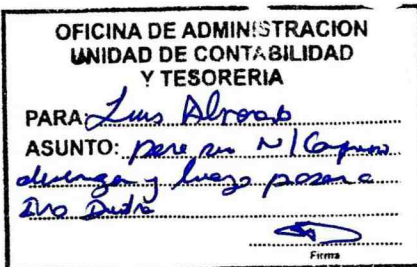
Asunto : Requerimiento de Fondos por Encargo
Referencia : Informe N°004-2010/RCVA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle los requerimientos fondos por encargo a nombre del Sr. **RONALDO NAVARRO GOMEZ**, con la finalidad de llevar a cabo la Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre de la DSPAFFS, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 29,30 y 31 de mayo del 2010, para lo cual se adjunta la Solicitud de Servicios y el programa de la capacitación.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar le los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Rolando Navarro Gómez
Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR
Prox. N°

A: *Giannina*

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
- RECURSOS HUMANOS
- LOGISTICA
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

Y RA:



C.c Presidente Ejecutivo - OSINFOR

RNG/yeas
Van: 06 folios

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 615-7373
(51 1) 689-9905
LIMA - PERU